

Esthela Marina
Padilla Buele
Griselda Sánchez
Orbea

*El vínculo
universidad-sociedad
en función de la
calidad educativa
de la formación del
profesional*

La realidad actual del vínculo de la universidad con la sociedad en el contexto internacional evidencia dos formas de reaccionar ante los problemas de esta, por un lado un fuerte compromiso de algunos sectores, especialmente los vinculados a ella directa o indirectamente, y por otro lado, una suerte de desinterés e indiferencia por parte de un grupo mayoritario de la sociedad.

Si esto es así, es decir, si en esta relación está jugando un papel preponderante el conocimiento de las acciones de la universidad, no ya las de enseñanza y formación de futuros profesionales, sino aquellas otras que tienen que ver con el impacto social de lo que la universidad desarrolla, habría que analizar si lo que la institución realiza es conocido por la sociedad, si ello es de significación para la comunidad y si, al mismo tiempo, esas acciones son valoradas y apoyadas por los diferentes actores sociales.

Para valorar los vínculos entre una institución universitaria y la sociedad, es prioritario conocer, por un lado, de qué manera la institución universitaria se relaciona consigo misma y con el medio, y por otro determinar cuál es el nivel y amplitud de esos

vínculos. Es por ello que resulta de suma importancia, considerar el tema de la «pertinencia social de la universidad».

Cabría preguntarnos qué significa este concepto tan trabajado y discutido en los últimos tiempos y por qué aparece como significativo establecer el grado de pertinencia de una institución universitaria al abordar lo relacionado con el vínculo universidad-sociedad.

Al respecto se podría considerar la definición de pertinencia que hace la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: «una definición de pertinencia radica en el papel que cumple y el lugar que ocupa la educación superior en función de las necesidades y demandas de los diversos sectores sociales. Las acciones que se formulen carecerán de real sentido social si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiestan su intención de modificar la realidad vigente» (Unesco, 1996).

La conceptualización anterior nos da la pauta de por qué interesa valorar si una universidad es pertinente. En primer lugar para confirmar si está cumpliendo con el rol que le sitúa la sociedad, seguidamente para saber si realmente le interesa conocer qué necesita, espera y demanda la sociedad de ella y, por último, para verificar si realmente está cumpliendo con esos requerimientos y exigencias necesarios para modificar la calidad de vida de esa comunidad.

Si consideramos exclusivamente la demanda de la sociedad en términos de formar profesionales de calidad y requeridos a nivel social, así como la preparación de aquellos que si bien no se reciben se benefician con una formación universitaria, podríamos decir que la universidad responde a las expectativas de la comunidad. Sin embargo, la universidad no es solamente formadora de profesionales sino que es el ámbito donde se producen, transmiten y difunden conocimientos que apuntan a la transformación, de calidad y de gran contenido y significación social.

Es decir, la pertinencia social de una universidad tiene que ver con la vinculación de todo su accionar universitario: acciones y proyectos de gestión, de investigación, de extensión, etcétera, con la comunidad, a fin de que sean realmente conocidos por esta, que tengan verdadero impacto en ella y que al hacerlo se

generen lazos de solidaridad, de apoyo y de compromiso hacia lo realizado.

Al respecto puede suceder que la sociedad no sepa lo que está haciendo la universidad, debido a que esta se encierra en sus muros y no socializa sus acciones. Pero también puede ocurrir que lo que se realiza no responda a la necesidad de contar con acciones comprometidas, relevantes y oportunas destinadas a los actores sociales externos a la propia universidad.

Follari dice al respecto «si las universidades no cambian, mueren» (Follari, 1994).

Si la universidad no encuentra el modo de implicarse en el devenir de la actual realidad nacional, al mismo tiempo que se distancia para comprender lo que allí sucede, contribuirá a desarrollar un «doble vínculo» tal, que las amenazas que se ciernen desde el Estado solo sirvan para ser transformadas en una «autojustificación pasiva» (Follari, 1994).

Desde el punto de vista teórico en relación con la vinculación Universidad-Sociedad, existen diferentes enfoques, lo cual resulta de vital importancia analizar para tomar un posicionamiento teórico que sustente los procesos de toma de decisiones al respecto.

Enfoques teóricos en torno a la vinculación Universidad-Sociedad

En los estudios teóricos realizados por Campos y Sánchez (2005), con respecto a esta problemática actual, plantean la existencia de tres enfoques alternativos en relación con la vinculación de la universidad con la sociedad. Estos enfoques de manera sucinta se resumen en:

El enfoque economicista

Se analiza el proceso de vinculación desde un enfoque pragmático asociado a la venta de servicios por parte de la universidad con el fin de poder acceder a recursos. En nuestra opinión, desde este enfoque, los recursos a obtener por esta vía no resolverían jamás la falta de recursos financieros de las universidades, lo que nos lleva a plantearnos que un proceso de vinculación, desde este enfoque, carecería de contenido propio.

Otra expresión en este mismo enfoque sería aquel que centra el proceso de vinculación con el sector productivo de la

economía, particularmente con el sector industrial, con el propósito de contribuir a la transferencia de tecnologías. Este proceso de transferencia tecnológica, y por ende de innovación, que puede lograrse desde el vínculo de las universidades con los sectores productivos, puede hacerse desde 3 planos diferentes: (UNCTAD, 1993):

- a) A través de la formación del Staff de las empresas,
- b) Estableciendo acuerdos de cooperación y transferencia de conocimientos,
- c) Logrando una adecuada interacción entre investigadores y profesionales, para facilitar la transferencia tecnológica.

Una tercera expresión dentro de este enfoque es aquella donde las empresas se convierten en educadoras, en formadoras de profesionales con el propósito de que los recursos humanos sean capacitados en función de las estrategias y objetivos que marca la propia organización.

Romero (2008: 33), explica que la universidad emprendedora bajo este enfoque logra alejarse del control gubernamental, consigue independencia financiera y asume una actitud innovadora. Esta manera de gestión en esta esfera puede conducir a que la universidad juegue un papel más activo en su contexto social.

El enfoque fiscalista

Desde la visión de este enfoque, se valora la validez de la vinculación en la medida en que se hace posible acortar las distancias materiales (físicas) entre universidad y sociedad. De esta manera se hace más amplio el espectro de formas de vinculación de la universidad con la sociedad, y se reconoce desde las formas más simples de prestación de servicios técnicos a la comunidad hasta las formas más complejas de transferencia de tecnologías.

Este enfoque es el más tradicional y convencional, a la vez que el más generalizado en las universidades de la región, constatándose en muchas de ellas que las funciones desde este enfoque no rebasan las funciones de la extensión universitaria que es otra arista de las funciones de las universidades.

Autores destacados en esta temática como Alcántar y Arcos (2004: 3), expresan que la vinculación puede convertirse en un instrumento de promoción de la universidad, por lo que sería

estratégico que esta se preocupara por lograr una mayor vinculación también con los sectores sociales.

Martínez (2000: 21), por su parte, define la vinculación como «el medio que permite interactuar con su entorno, coordinando eficaz y eficientemente sus funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, a la vez que favorece su capacidad de relacionarse con los sectores productivo y social en acciones de beneficio mutuo, lo que favorece su posicionamiento estratégico». Desde esta conceptualización enfatiza en que las funciones sustantivas de la docencia, investigación y difusión, se deben planear con miras a contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

Un gran número de autores coinciden en plantear que la vinculación es un fenómeno social y humano, pues se puede considerar como una actividad transformadora e integradora que forma parte del proceso de cambio del siglo XXI. Lo anterior solo puede lograrse desde un proceso permanente entre la universidad y la sociedad, lo que implica que la misma sea concebida como la relación de la institución en su conjunto con la sociedad, considerando a esta última de manera integral donde todas las áreas de conocimiento que se desarrollan en las instituciones de educación superior aporten algo a la sociedad. Así, esa dinámica se convertiría en una acción de doble sentido, es decir, desde una relación dialéctica entre lo que ambas, universidad y sociedad, aportan a sus respectivos desarrollos.

Analizados estos aspectos desde lo relacionado con la gestión del conocimiento y el papel de la vinculación entre universidad y sociedad respecto a ello, pasa a constituirse en un desafío en los momentos actuales para el desarrollo, lo que implica nuevas visiones en ambos polos, donde las empresas dejen de ser vistas por las instituciones educativas y ellas mismas, como empleadoras del personal formado por las universidades y, de otro lado, la comprensión de que vivimos en una sociedad compleja donde todos los actores sociales e instituciones son poseedoras y transmisoras de conocimientos que deben ser puestos al servicio del desarrollo social.

Al respecto Fernández *et al.* (2000: 3), señala un tipo de universidad que denomina «social», e indica que es a la que se atribuye un papel activo en la discusión y resolución de problemas de la sociedad en la cual se inserta.

La vinculación como nueva función de las universidades

Un tercer enfoque que va cobrando fuerzas es aquel que valora la vinculación como una nueva función de las universidades, donde ya las funciones tradicionales de docencia, investigación y extensión, resultan insuficientes para el entorno en que se encuentran inmersas las mismas, lo que expresa la necesidad de incorporar la vinculación, ya que esta es una función que permite a las universidades realinear sus objetivos y visiones del futuro. Solo así lograrían identificarse como instituciones interesadas en participar en la solución de las problemáticas que enfrentan los ciudadanos en las regiones donde se encuentran localizadas, o de la sociedad en general.

Lo anterior nos muestra los diferentes enfoques que existen en relación con la vinculación y la necesidad de no realizar un análisis reduccionista de la problemática en lo teórico sino encontrar aquellos fundamentos que sean afines a los objetivos que se persiguen con la misma en función de hacer la universidad más pertinente con la sociedad. Se requiere que la vinculación sea concebida como la relación de la institución en su conjunto con la sociedad, y se considere a esta última de manera integral.

Se requiere que todo el quehacer científico de las universidades aporte algo a la sociedad, y que esta última corresponda a su vez con aportaciones valiosas al desarrollo social.

Parece evidente que si queremos que la sociedad apoye y valore a la universidad, que la considere necesaria para mejorar su calidad de vida, hay que saber de qué manera «el accionar universitario es comprendido y apoyado por la sociedad y a su vez comprobar cómo esta universidad se inserta en el contexto que la contiene, y responde a las expectativas y exigencias sociales con acciones comprometidas, relevantes y oportunas. Para hacerlo la universidad tiene que cambiar, salir de esa torre de marfil que la aleja de las situaciones y de las soluciones, y que la aparta de la socialización de sus acciones» (Navarro de Gottifredi, 1996).

Considerando la presente realidad de las universidades, parece hasta paradójico que las preocupaciones actuales solo rondan la evaluación de calidad y no se considere también la valoración del nivel de pertinencia, si esta última es parte constitutiva de la primera, y ambos aspectos son interdepen-

dientes. Parecería que en la actualidad se reconoce y se valora la formación que la universidad da a sus alumnos y el nivel de sus egresados, pero no se alcanza a comprender la importancia social del conocimiento que se produce en ella, ni la función social que debe cumplir la universidad.

¿Acciones de calidad? Sí. ¿Para quién? Para todos, no solo para los actores de la propia universidad sino también para los externos a ella.

Acorde con esta postura, Brovetto sostiene que «la Universidad es una institución que pertenece a la sociedad, a cuyas demandas y necesidades debe responder [...]», y agrega «[...] no solo actúa en forma pertinente la Universidad cuando responde eficazmente a las demandas externas, sino cuando se plantea como objeto de investigación a ese entorno, entendido en el sentido más amplio posible, e incluso revierte sobre sí mismo y se toma como motivo de estudio y reflexión» (Brovetto, 1994).

En relación con lo anterior, la Unesco había también definido la pertinencia como el «papel que desempeña y el puesto que ocupa la educación superior en el seno de la sociedad», pero había considerado específicamente: «su misión y sus funciones, los programas, los modos de impartir la enseñanza y su contenido, como los temas de equidad, responsabilidad y financiamiento, al tiempo que destaca la libertad de cátedra y la autonomía institucional como principios sobre los que deben basarse todos los esfuerzos por garantizar y elevar la pertinencia» (Unesco, 1995).

Cuando en el mismo documento se propone la «Universidad dinámica» y el «nuevo pacto académico» (Unesco, 1995) se están ya delineando los ejes que tornarán pertinente a la universidad:

- Una capacitación de alta calidad para actuar eficiente y eficazmente en el medio.
- El acceso que asegure la igualdad, basada en el mérito y la participación.
- Una comunidad educativa creativa y partícipe dedicada a la investigación, la creación y difusión del conocimiento y al progreso de la ciencia.
- Garantizar el aprendizaje permanente basado en la calidad y el conocimiento, y el servicio de desarrollo social, lugar de actualización y perfeccionamiento.

- Una comunidad universitaria que contribuye al progreso económico (industria y servicios).
- Una universidad que promueva el análisis y reflexión de las problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Una universidad que dé respuesta a necesidades de gobiernos e instituciones sobre información científica confiable.
- Una comunidad educativa con enfoque participativo y comprometido en la búsqueda de la verdad, los derechos humanos, la democracia, la justicia social y la tolerancia.

Estos ejes orientadores perfilados por la Unesco apuntan tanto hacia la calidad como hacia la pertinencia de la institución universitaria, reafirmando de esa manera el vínculo entre universidad y sociedad.

Esta vinculación expresa todo aquello que la sociedad, desde el gobierno, asociaciones no gubernamentales, partidos políticos, empresas, líderes comunitarios, vecinos, etc., demanda a la universidad en términos de expectativas y necesidades y por otra parte en función de las respuestas de calidad que dé la universidad al medio. Implica también un trabajo creativo, participativo, comprometido, transformador de la realidad social en la propia universidad y en el contexto que la circunda.

Sin embargo, puede que este trabajo lo realice la propia universidad, no obstante lo cual también parece necesario aproximar esos resultados a sus destinatarios, de la misma forma que es importante pensar en ellos previo a diseñar proyectos y acciones.

La vinculación universidad-sociedad exige que la institución universitaria se abra hacia el contexto, abandone su aislamiento, se inserte realmente en la comunidad comprometidamente, buscando los intersticios de acción y participación y trabajando en la búsqueda de soluciones a muchos de los problemas sociales de la comunidad. Este trabajo que la sociedad demanda a la universidad debería tener carácter proactivo, es decir adelantarse con sus estudios, diagnósticos y propuestas de vías de solución a las problemáticas de tipo social que aquejan a la comunidad y no actuar reactivamente una vez que las situaciones emergen atentando contra la calidad de vida de los actores sociales.

Evidentemente, para lograr pertinencia social en una universidad se necesita un cambio de actitud en su propia gente. Por

un lado, mirar autorreflexivamente hacia sí misma para saber si por lo menos gran parte de lo que se hace y produce, lo que podríamos sintetizar en docencia, investigación, extensión y gestión, es efectivamente pertinente y relevante para la sociedad de la cual forma parte. Por otro lado intentar que muchos de sus actores trabajen en acciones de gran contenido y significación social, sin que por esto se desmerezca un tipo de trabajo socialmente necesario sobre el otro que aparentemente no lo es tanto. Por último, que su accionar sea aceptado y reconocido por la sociedad como oportuno, relevante y con gran impacto en la atención y mejora de los problemas sociales.

Aparece como necesario y prioritario iniciar la búsqueda de enfoques que permitan interpretar y apreciar la pertinencia social del proyecto universitario.

Se había argumentado que la pertinencia social en la universidad tenía que ver con dos niveles de análisis, por una parte con lo interno de la universidad, lo endógeno (alumnos, docentes, no docentes, egresados, procesos de enseñanza y de aprendizaje, planes de estudio, gestión, investigación, extensión, servicios, infraestructura, entre los principales); por otra parte, con lo externo a ella (extensión, relaciones con el gobierno, sectores estatales y privados, instituciones, organizaciones, sistema educativo, trabajo, respuestas a problemáticas sociales, locales, regionales, nacionales, internacionales). Es evidente que necesitamos distintos tipos de trabajo, diferentes metodologías de abordaje.

Como se ha venido apuntando, la preocupación por desarrollar procesos que vinculen la formación académica en el nivel de educación superior con el servicio a la sociedad, tiene en Latinoamérica una historia que se prolonga por casi un siglo. Desde el establecimiento del servicio social universitario como norma constitucional en México, hasta las más recientes iniciativas inspiradas en el modelo de aprendizaje y servicio aplicado en algunos países desarrollados, hay diversidad de iniciativas con esta orientación.

Si bien la mayoría de las iniciativas de vinculación con la colectividad surgen desde las propias Instituciones de Educación Superior (IES), es creciente el papel que otros sectores juegan en la definición de las acciones y de los modelos de vinculación. Los gobiernos promueven programas que buscan aprovechar

el servicio para llevar a cabo acciones contra la pobreza, o para utilizar a los estudiantes en la etapa final de sus estudios para cumplir funciones de atención a poblaciones marginadas. Las organizaciones de la sociedad civil llevan a cabo una diversidad de iniciativas apoyándose en el servicio universitario para promover acciones por la equidad de género, la producción sustentable o el mercado justo, entre otras. En los últimos años un número creciente de instituciones de educación se han asociado con empresas para promover la realización de algunas actividades de vinculación en el marco de la denominada responsabilidad social de las empresas o para promover pequeñas empresas familiares.

En muchos países de la región a este proceso sustantivo de la universidad le denominan servicio social, entendiendo este como una vía para que los estudiantes apliquen los conocimientos de su especialidad en la atención a problemas concretos, particularmente de los sectores excluidos. Las iniciativas de servicio, que han tenido un desarrollo desigual en diferentes países latinoamericanos, en general se refieren a una actividad obligatoria no remunerada, que deben cubrir los estudiantes al finalizar sus estudios de educación superior como requisito para obtener el grado.

Existen diferencias significativas entre los países latinoamericanos que incluyen algún tipo de servicio social universitario en lo que se refiere a los objetivos, prácticas y experiencias con que se lleva a cabo. Algunos países que incluyen alguna modalidad de servicio universitario son: Costa Rica, donde existe un programa obligatorio denominado Trabajo Comunitario Universitario; Cuba, donde el servicio forma parte de la Extensión Universitaria y se utiliza para llevar a cabo proyectos vinculados al desarrollo comunitario; México, donde el servicio social es obligatorio para todos los egresados de las Instituciones de Educación Superior; Nicaragua, donde es obligatorio para todos los egresados, pero solo está reglamentado para egresados de las carreras de salud; República Dominicana, que tiene programas obligatorios para los estudiantes, así como Uruguay donde es obligatorio.

Al reconocer el indudable efecto que las políticas generales, el neoliberalismo y hasta el cambio que nuestra sociedad enfrenta en el marco del proceso de la globalización, tienen sobre

nuestras formas de trabajo universitarias, queremos destacar sus efectos negativos al acotar y reducir las formas de vinculación de la universidad con la sociedad, incluyendo destacadamente el servicio social legal. Sin embargo, también debemos reconocer que este acotamiento en las formas de vinculación universidad-sociedad también es resultado de nuestros proyectos, nuestras actitudes, de nuestra perspectiva sobre la institución, sobre la docencia, y marcadamente sobre el significado de la vinculación.

El sistema educativo nacional en general y el de las universidades públicas en particular, tienen una gran responsabilidad en colaborar con la sociedad para enfrentar los retos del desarrollo humano sustentable a través de sus funciones sustantivas. Es importante preguntarnos: ¿cómo la vinculación con la colectividad, articulada a procesos de formación e investigación, puede constituirse en un recurso para que nuestra sociedad avance en el desarrollo humano sustentable?

Lo que en términos generales se aprecia en muchas instituciones latinoamericanas, es la coexistencia y competencia de diferentes modelos expresados en las propuestas de los diversos actores que buscan utilizar la vinculación para fines diferentes. Están por una parte las experiencias que pueden denominarse de corte asistencial y filantrópico, incluyendo algunas intervenciones realizadas con una perspectiva de corte empresarial, donde se destaca la idea de ayudar, o en el mejor de los casos de realizar acciones para satisfacer necesidades de una población que es considerada receptora pasiva de las acciones. En el otro extremo están las experiencias que pueden ubicarse en el modelo de ciudadanización, que ponen énfasis en el desarrollo de una colaboración basada en la participación local, orientada a promover cambios en las relaciones técnicas, económicas, políticas y sociales a diferente nivel y profundidad con el fin de posibilitar el desarrollo de las capacidades humanas a través de la garantía de un conjunto de derechos. Este modelo, generalmente es impulsado desde las instituciones de educación superior en colaboración con sectores de la sociedad civil que promueven acciones en la perspectiva de lograr el reconocimiento de derechos y responsabilidades entre los destinatarios de las acciones y entre los propios estudiantes participantes.

Ambos modelos corresponden a diferentes perspectivas sobre el papel de la universidad en la sociedad, sobre cuáles son las

prioridades y sobre cómo colaborar para satisfacerlas, lo que deriva en diferentes ideas sobre las responsabilidades y sobre las agendas en las que se inscribe el servicio social. Mientras el primer enfoque corresponde a la perspectiva que asume al mercado como regulador de la vida social, el segundo expresa una perspectiva de cambio social en la tradición de las universidades más progresistas de la región, aunque entre estas dos posiciones, existen algunas intermedias. Las diferencias de enfoque y de objetivos se expresan también en las metodologías de vinculación e intervención promovidas y se reflejan tanto en los objetivos de aprendizaje de los estudiantes involucrados como en los destinatarios y en el tipo de servicio que reciben.

Encontramos las que ponen énfasis en el desarrollo de las capacidades de los futuros profesionales a través de la práctica, las que pretenden utilizar la experiencia para ampliar la conciencia sobre los problemas propios de nuestras sociedades e inclusive las que promueven estas actividades para completar la formación ética de los estudiantes. En las propuestas más ambiciosas se pretende promover actividades estudiantiles solidarias de atención a las necesidades locales, mejorando la calidad del aprendizaje y la formación para la participación ciudadana responsable.

Desde el punto de vista del conocimiento, con la vinculación se plantean objetivos amplios y diversos para los egresados. Entre sus ventajas formativas más apreciadas se incluye la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas y de adquirir otros nuevos, así como de desarrollar nuevas capacidades prácticas. Asimismo se busca ampliar las posibilidades de que los conocimientos sean adecuados para enfrentar los problemas de los sectores excluidos, estimulando la sensibilidad, el compromiso social y la responsabilidad de los egresados universitarios a la vez que adquieran un mejor conocimiento de su realidad.

La metodología de enseñanza-aprendizaje del sistema modular en los planes curriculares de formación tiene como premisa básica el vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje a problemáticas de la realidad socialmente definidas, buscando establecer relaciones entre los elementos fundamentales de la educación y las tareas universitarias de generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento. Al reconocer al

estudiante como actor de su propia formación, abre la posibilidad de integrar las funciones sustantivas como recurso para establecer nuevos modelos de vinculación de la universidad con la sociedad, particularmente con los sectores mayoritarios.

El hecho de que de manera trimestral los estudiantes deban realizar una investigación, les permite adquirir los elementos teórico-metodológicos a través de un contacto más directo con la realidad y con los problemas de nuestra sociedad, mientras que el servicio social legal abre la posibilidad de enfrentarse a problemas complejos que afectan a grupos sociales sujetos a las peores condiciones de exclusión y negación histórica de sus derechos.

Ante las nuevas demandas de sectores amplios de la sociedad, ante la dimensión de la crisis social, se plantea la urgencia de gestar formas de trabajo diferentes, que redefinan la relación de la universidad con la sociedad, esto implica que es posible tener una perspectiva distinta de la universidad que se evidencie en formas de trabajo, en proyectos que definen nuestra identidad.

El gran reto futuro está en la posibilidad de que la vinculación con la colectividad parta de una agenda orientada a enfrentar los problemas más serios de nuestra sociedad, acentuados ahora por la globalización, entre los que destacan: la desigualdad y la exclusión; el deterioro ambiental y la pérdida acelerada de recursos naturales; la restricción de los derechos ciudadanos y políticos, así como el incumplimiento de los derechos sociales, económicos y culturales para amplios sectores de la población, o la desigual distribución de los recursos, el poder y el conocimiento.

El modelo de vinculación a seguir significa la posibilidad de colaborar en la solución de los problemas de nuestra sociedad. El desarrollo futuro de este modelo dependerá por una parte de las capacidades para establecer programas de vinculación en colaboración con los sectores excluidos, pero también de las características del contexto social y político más general en que estas experiencias se ubican; así como de la influencia que las políticas gubernamentales tengan sobre el carácter del servicio social.

La necesidad de ir a la búsqueda de formas de vinculación que garanticen el desarrollo de la sociedad y al mismo tiempo

de las universidades, está fundamentada en las ventajas que este proceso produce, las cuales según el criterio de diversos autores se resumen en:

- Sobre la base de la vinculación las universidades pueden obtener fuentes de financiamiento que impulsen la investigación y formación de recursos humanos.
- Las universidades pueden lograr una difusión más amplia del conocimiento que generan, y contribuir de esta forma a la solución de los problemas sociales y económicos e incrementar su prestigio y competitividad académica.
- El sector empresarial se beneficia por el acceso a la ciencia que aporta conocimientos que puedan traducirse en innovaciones básicas, y un soporte técnico que le permita generar productos de alto contenido tecnológico.
- Al mismo tiempo el sector empresarial permitirá acelerar la actualización tecnológica de la micro, pequeña y mediana empresas, con el fin de elevar su capacidad competitiva y los índices de rendimiento de este sector.
- Exige a las instituciones de educación superior el desarrollo de la capacidad que deben tener para adaptarse a los cambios de su entorno y esto solo será posible a través de la vinculación.

Al mismo tiempo se hace necesario tomar en consideración toda una serie de aspectos que suelen erigirse en obstáculos al desarrollo de procesos de vinculación, dentro de los que se destacan (Castañeda, 1996: 2):

- La poca preocupación por generar vinculación, tanto por el sector empresarial como por el sector educativo.
- La dificultad para establecer una comunicación entre ambas partes debido a la diferencia cultural de las mismas.
- La diferencia que existe entre los propósitos que animan a las partes, ya que lo que es valioso para el sector educativo, puede no serlo para el sector empresarial.

Candy y Crebert (1991: 577) expresan que las causas de la anterior dificultad y falta de encuentro pueden estar dadas porque la educación superior produce un estudiante que cuenta con:

- Currículo fijo.
- Conocimiento de una disciplina de estudio particular, pero con una comprensión amplia de su área de investigación.
- Resolución de problemas en un marco teóricamente coherente.

- Costumbre de un salón de clases con instructores e instrucciones.
 - Costumbre de trabajar para alcanzar objetivos educacionales prefijados.
 - Costumbre de recibir recompensas o penalidades por evaluaciones externas.
 - Aplicación de procesos intelectuales abstractos a la solución de problemas.
 - Manipulación de símbolos (variables en juego para la toma de decisiones).
 - Expresión de pensamientos, ideas, opiniones y soluciones en forma escrita.
 - Realización de tareas en forma escrita, donde el proceso es frecuentemente tan importante como el contenido.
 - Escritura de ensayos, reportes e informes, en un período amplio de tiempo.
 - Investigación o realización de proyectos a largo plazo.
 - Conciencia de que es un estudiante en un ambiente de aprendizaje.
 - Competitividad en beneficio propio, persiguiendo metas personales tales como recompensas, acreditación y premios.
 - Es introvertido y aislado en sus hábitos de estudio.
 - Celoso de su investigación personal.
 - Poco desarrollo de técnicas interpersonales.
 - Expectativas de obtener alto sueldo, puestos de alto nivel, acordes con sus calificaciones escolares (Robinson, 2006: 21).
- Mientras que el sector productivo requiere de un profesional capaz de (Candy y Crebert, 1991: 577):
- Desarrollar un aprendizaje basado en problemas.
 - Poseer conocimientos de un amplio rango de disciplinas, pero con una especialización apropiada de conocimientos y habilidades.
 - Solucionar problemas en la práctica con eficiencia en costos y tiempo.
 - Trabajar en la oficina o en el campo, donde no exista una demarcación clara entre el instructor y el aprendiz.
 - Trabajar sin objetivos educativos prefijados.
 - Usar la autocrítica y la autoevaluación, y ser capaz de asimilar la aprobación o la desaprobación externa.

- Ser hábil para aplicar procesos de pensamiento crítico o lateral a la solución de problemas.
- Ser hábil para usar herramientas disponibles en la industria.
- Expresar pensamientos, ideas, opiniones y soluciones oralmente.
- Ser evaluado por su efectividad oral y persuasión.
- Realizar resúmenes de reportes escritos y orales en un corto plazo.
- Trazarse metas orientadas a ganancias de corto plazo.
- Aunque no es consciente de su propio aprendizaje dentro de la organización, es capaz de aprender informalmente.
- Ser competitivo en beneficio del grupo o la organización, persiguiendo metas de la compañía o grupo.
- Ser extrovertido y gregario.
- Compartir los resultados de investigación con los miembros de su equipo.
- Poseer técnicas interpersonales bien desarrolladas.
- No tener un gran interés por los grados académicos y mencionar que son más importantes los conocimientos técnicos para tener éxito en el trabajo (Robinson, 2006: 21).

Corresponde a las instituciones de educación superior conocer debidamente estas diferencias con el fin de adaptar su currículo a las necesidades del entorno.

Sobre la base de lo anterior, si se quiere lograr erradicar la brecha entre sociedad y universidad se hace necesario orientar los objetivos según Resendíz (1998: 21), en función de:

- Afinar el currículo de los programas educativos con las capacidades que las empresas requieren de sus profesionales y técnicos.
- Prever conjuntamente las necesidades de la empresa y las capacidades que deberán tener los estudiantes para enfrentar el futuro.
- Intercambiar conocimientos y avances técnicos, aprovechando la ventaja del acceso a la información en tiempo real.
- Prever las implicaciones de los avances y planear juntos los cambios que deberán hacerse para adaptarse a los mismos.
- Desarrollar de manera conjunta criterios y métodos de evaluación de conocimientos y habilidades relevantes para fines laborales y académicos.
- Preparar al estudiante para enfrentar la realidad laboral.

- Los conocimientos que poseen las universidades y empresas son mutuamente complementarios, los constantes cambios en el entorno hacen necesaria una actualización constante de los cuadros profesionales de las empresas y de los académicos de las universidades, un acuerdo entre ambos entes puede cubrir esta necesidad a bajo costo.
- Resolver los problemas de las empresas sobre la base del conocimiento científico y la creatividad, de tal manera que sean soluciones que permanezcan y sean efectivas tanto a corto como a largo plazo.

Arocena y Sutz (citados en Campos y Sánchez, 2005) expresan sobre esta temática de estudio, que la vinculación debe asumirse como la necesidad de considerar las relaciones entre universidad-empresa-gobierno en una triple hélice en función del desarrollo. Resumiendo lo anterior en:

- a) Parte de una visualización en espiral de la innovación.
- b) Se presenta como un modelo de desarrollo de las relaciones entre tres esferas institucionales (universidad-empresa-gobierno).
- c) Pretende captar la evolución de los diferentes vínculos que se establecen en las distintas etapas tanto de la capitalización del conocimiento, como del proceso de innovación.
- d) Destaca cuatro dimensiones de las relaciones entre esas esferas:
 - Transformación en cada una de las hélices.
 - La influencia de una hélice en otra.
 - El surgimiento de una nueva capa «trilateral» de redes y organizaciones a partir de la interacción entre las tres hélices.
 - El «efecto recursivo» de esa interacción sobre cada hélice y en la sociedad en su conjunto.

Hay dos tipos de vínculos:

- La universidad, la empresa y el gobierno están interconectados, pero cada uno desempeñando su rol tradicional.
- Hay interrelación, cada uno asume nuevos roles que antes eran de las otras (ejemplo: las universidades forman empresas y establecen políticas de investigación y desarrollo regionales), con lo cual en los espacios de interacción se crean nuevas instituciones.

La base de esta triple vinculación consiste en que la innovación no es solo cosa de las empresas, sino también «una cuestión de Estado», lo que lleva a legitimar y presentar a la luz pública un conjunto de prácticas políticas en parte nuevas y en parte viejas pero ahora ideológicamente admisibles. La triple vinculación implica acercamientos, acoplamientos y diálogos, ya que ahora los diálogos son posibles fundamentalmente porque hay un actor, el universitario, que ha aceptado hablar una nueva lengua.

Bibliografía

- ALCÁNTAR, VÍCTOR Y JOSÉ ARCOS (2004): «La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de educación superior», *Revista electrónica de investigación educativa*, 6 (1). Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol6no1>
- BERTONI, A. Y OTROS (1996): *Evaluación, nuevos significados para una práctica compleja*, Kapelusz, Buenos Aires.
- CAMPOS, GUILLERMO Y GERMÁN SÁNCHEZ (2005): «La vinculación universitaria: ese oscuro objeto del deseo», *Revista electrónica de investigación educativa*, Vol. 7, N° 2. Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-campos.html>.
- CANDY, P. C. Y R. G. CREBERT (1991): «Ivory Tower to Concrete Jungla: Todifcult Transition from the Academy to the Workplace as Learning Environments». *Journal of Higher Education*, Vol. 62, N° 5, (570-592). Casalet, M. y Casas Rosalía.
- CORTEZ, CARLOS (2008): *Retos y posibilidades del servicio social universitario en Latinoamérica, Colaboración especial en La educación superior en el mundo*, Ed. Global University Network For innovation y Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, España.
- Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja. UNL. Ecuador.
- Fundamentos Teóricos Metodológicos del SAMOT. UNL. Ecuador.
- FOLLARI, R. (1994): En Puiggrós y Krostsch: *Universidad y evaluación. Estado del debate*, Aique, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P. (2001): *La universidad necesaria en el siglo XXI*, Ediciones Era, México.
- HARO, LUIS (2003): Vinculación con los sectores Educativo, Social y Productivo. CECU: UNAM. En las memorias del Seminario de Diagnósticos Locales. Hidalgo, Jesús. (1998).

- Ley Orgánica de Educación Superior. Gaceta oficial. Año II. Quito, No. 298, Octubre 2010.
- MARTÍNEZ, FELIPE (2000): *Nueve retos de la Educación Superior*. ANUIES: Biblioteca de educación Superior. Serie: Investigaciones.
- NAVARRO DE GOTTIFREDI (1996): Una mirada a la práctica de la evaluación de la pertinencia social en la Universidad. Conferencia Regional sobre Políticas y estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe, La Habana, Unesco, CRESALC.
- NAISHTAT, F. (1998): Autonomía académica y pertinencia social de la Universidad Pública: Una mirada desde la filosofía política, World Congress of Philosophy, 20 pp., Boston.
- PARLETT Y HAMILTON (1972): *Evaluation as illumination: a new approach to the study of innovatory programs*, Universidad de Edimburgo, Paper N° 9, Great Britain.
- RESÉNDIZ, DANIEL (1998): «La Vinculación de Universidades y Empresas: un asunto de interés público y privado», *Revista Educación Superior*, ANUIES, N° 106, abril-junio.
- SAAVEDRA, G. Y MARÍA L.: Problemática y desafíos actuales de la vinculación universidad-empresa: El caso mexicano. «Actualidad Contable», *FACES*, Año 12, N° 19, julio-diciembre de 2009, Mérida, Venezuela (100-119).
- SANDER, B. (1990): *Educación, Administración y Calidad de Vida. Caminos alternativos del consenso y del conflicto*, Santillana, Buenos Aires.
- STUFFLEBEAM Y SHINKFIELD (1993): *Evaluación sistemática*, Paidós, Barcelona.
- TÜNNERMANN, C.: Extensión Universitaria a través del Servicio Social universitario, Mimeo.
- UNESCO (1995): Documento sobre Políticas para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior. Caracas. UNESCO.
- Unesco, CRESALC, Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (1996): Informe Final y Plan de Acción, La Habana, Unesco.
- Vessuri, H. (1998): «La pertinencia de la enseñanza superior en un mundo en mutación, perspectivas», *Revista trimestral de educación comparada*, XXVIII, 3.